

<p style="text-align: center;">TEMA 7 UNA IGLESIA MISIONERA PARA EL PUEBLO MENUDO (Reglas 14 - 18)</p>
--

INTRODUCCIÓN: (pp 538-539)

Las **Reglas 14-18** trataban de verdades que provocaban serios problemas y llevaron a que la Iglesia se dividiese. Por otro lado, avisamos que las discusiones que en aquellos tiempos surgieron aparecían en estas Reglas.

En efecto, de la Regla 14 a la 17 se trata una verdad que el Protestantismo desarrolló de una forma que podía llevar a peligros graves especialmente para la gente sencilla, que como hemos visto era lo que más preocupaba a San Ignacio en estas Reglas.

Pero veamos cuál era el problema.

Lutero echó en cara a la Iglesia que daba demasiado valor a prácticas o a costumbres que distraían de lo más importante: la fe en Dios, en Jesús y el reconocer que sin Dios (sin la gracia), nada podemos. Los abusos, pues, que Lutero denunció y las costumbres y prácticas que criticó apartaban de lo más fundamental, y hay que reconocer que en realidad todas estas acusaciones tenían razón.

En la Regla 6, San Ignacio decía: alabar "indulgencias, perdonanzas, cruzadas..." En todas estas prácticas, que no viene a cuento explicarlas, había dinero por medio, y Lutero, con toda la razón del mundo, veía en esto un abuso y un apartar de la fe verdadera para dar importancia a cosas que no la tenían. Pero esta verdad le llevó, apoyándose en San Pablo, a una exageración: que sólo salva la fe en Cristo, no las obras.

En efecto, Romanos 3, 28, dice: "Porque pensamos que el hombre es justificado por la fe, sin las obras de la ley". Y es que los fariseos se creían que con sus prácticas "compraban" a Dios y tenían asegurada la "salvación", y Jesús bien que se lo echó en cara (Recordar todo lo que hemos dicho a propósito de Mt 23).

Pues bien, Lutero, recogiendo esta verdad tan importante la usó de tal forma que no sólo provocó una división en la Iglesia sino que las personas sencillas podían pensar que sólo tenían que creer y no preocuparse de si su comportamiento hacía daño o no (pecado). Todo esto es lo que van a prevenir las cuatro reglas siguientes.

El problema que San Ignacio plantea no es discutir esta verdad (es verdad que sin fe y sin la ayuda de Dios no podemos "salvamos"), sino cómo hablar de esto, sobre todo delante de las personas sencillas, de forma que no lo

interpreten mal, llevándoles a una exageración y, por tanto, a algo que no es verdad.

Y es que lo más importante de la verdad es cómo la decimos para que se entienda como es debido. No basta que uno tenga buena fe para "acertar"; todo nos lo jugamos en el modo de hacerlo y tener en cuenta las circunstancias.

El problema, por tanto, no es de nuestro tiempo. Sin embargo, al caer en la cuenta que hay que tener presentes las circunstancias y las personas que uno tiene delante a la hora de hablar de algo (aunque sea muy verdad) sigue siendo decisivo. Por eso, parece muy acertado lo que Félix Palencia dice a propósito de estas reglas: **14,15,16,17. Hay muchas cosas en que son verdaderas y buenas diversas maneras de ser, de pensar, de hablar o de hacer las cosas; pero en que esos modos diversos a primera vista o a la ligera pueden parecer contrarios y opuestos entre sí. En esos casos hay que tener bastante cuidado, sobre todo ante gente que no está acostumbrada a profundizar y comprender ese tipo de cosas; porque hay peligro de que si insistimos únicamente o demasiado en una cosa, eso se vaya a interpretar como que estamos contra la otra, esto pueda resultar dañoso para algunos.**

Pero pasemos a las Reglas: las 4 tienen la misma forma:

- 1ª. La verdad que se trata.
- 2ª. El modo de hablar de ella para que no haya peligro de que se entienda mal y haga daño.

REGLAS 14-18: (pp 540-547)

REGLA 14.

[366] 14 regla. Dado que sea mucha verdad que ninguno se puede salvar sin ser predestinado y sin tener fe y gracia, es mucho de advertir en el modo de hablar y comunicar de todas ellas.

1ª Verdad que defiende:

- * .. . que ninguno se puede salvar sin ser predestinado (que Dios lo sepa de antemano) sin tener fe y gracia: esto último está claro que todos lo aceptamos y no hay problema. Lo que sí les preocupó mucho a los creyentes de aquel tiempo fue el pensar que Dios ya sabía si uno se iba a salvar o no.

Esto es un problema que nosotros nunca podremos entender. Si nos resulta tan difícil saber cómo la persona que tengo delante entiende lo que yo estoy diciendo, ¿quiénes somos nosotros para saber cómo Dios comprende las cosas? Lo que sí aparece en el Evangelio es que Jesús quería la recuperación de toda persona. Como dice el Evangelio de San Juan: "... tanto amó Dios al mundo que dio a su Hijo único, para que todo el que crea en él no perezca sino

que tenga vida eterna. Porque Dios no ha enviado a su Hijo al mundo para juzgar al mundo, sino para que mundo se salve por él” (Jn 3, 16-17).

2º Modo de hablar de esta verdad.

TB	TC
“... no sea que, a lo mejor, extendiéndonos demasiado en la gracia y predestinación de Dios, las fuerzas del libre albedrío (libertad) y los frutos de las buenas obras parezcan que no contemos con ellas; o por el contrario, dándoles a estas más importancia de lo justo, dejemos sin valor la gracia de Dios”	“... no sea que insistiendo en la predestinación y la gracia, las fuerzas y los intentos de libre albedrío (libertad) los eliminemos; o insistiendo demasiado en las fuerzas del libre albedrío, eliminemos la gracia de Jesucristo.”

En realidad, esto que añaden lo va a tratar S. Ignacio en las reglas siguientes. Únicamente caer en la cuenta que avisa que no se insista tanto en la gracia (que Dios es el que da la fuerza), que la persona se quede sin libertad (lo que defendían los protestantes); ni tanto en la libertad de la persona, que no se cuente con la gracia de Dios (en lo que insistían los católicos).

REGLA 15:

[367] 15ª regla. **No debemos hablar mucho de la predestinación por vía de costumbre; mas si en alguna manera y algunas veces se hablare, así se hable que el pueblo menudo no venga en error alguno, como algunas veces suele, diciendo: si tengo de ser salvo o condenado, ya está determinado, y por mi bien hacer o mal, no puede ser ya otra cosa; y con esto entorpeciendo se descuidan en las obras que conducen a la salud y provecho espiritual de sus ánimas.**

1º. Verdad que defiende.

Que Dios conoce cómo va a ser nuestra vida, (el problema, como veíamos antes, está en cómo es este conocimiento) y que sin fe y gracia nada podemos.

2º. Modo de hablar de esta verdad.

- **No debemos hablar mucho de la predestinación por vía de costumbre:** Si como hemos dicho este tema de la "predestinación" era complicado y provocaba enfrentamientos, lo primero que hay que hacer es "no hablar mucho... por vía de costumbre"

Suele ocurrir que cuando algo crea polémica se convierte en "costumbre" hablar de eso, con lo cual en vez de aclararse se complica más porque todo el mundo "mete cuchara". En una palabra, aconseja no sacar el tema.

Esto no quiere decir que no se pueda hablar. Por eso...

- **mas si en alguna manera y algunas veces hablare, assí se hable que el pueblo menudo no venga en error alguno:** El hecho de que uno no quiera engañar a otro no quiere decir que éste no pueda engañarse.

Nunca podemos asegurar qué es lo que el otro va a entender. Por eso decíamos que hay que tener en cuenta quién tenemos delante y hacemos una idea de qué conclusiones puede sacar para la vida, que es lo más importante.¹

Aquí, San Ignacio nos dice que ante todo tengamos presente a la gente sencilla, para que no la confundamos y saquen conclusiones falsas:

- **Como algunas veces suele, diciendo: si tengo que ser salvo o condenado, ya está determinado, y por mi bien hacer o mal, no puede ser otra cosa...**

Habría que decir que la preocupación mayor de San Ignacio en estas reglas es precisamente la gente sencilla. Por otro lado, se ve que tenía un gran conocimiento de estas personas, pues a lo largo de todos sus viajes era con los que más trataba y convivía, y sabía que toda persona que no ha estudiado mucho no le da “vueltas al coco”, sino que lo que oye lo aplica a la vida y saca conclusiones. Esto llevaría en el caso presente a que la “gente menuda” pensase que lo mismo da “hacer bien o mal”, pues “pues no puede ser ya otra cosa”

- **Y con esto entorpeciendo se descuidan en las obras que conducen a la salud y provecho espiritual de sus ánimas** (experiencia de que la vida le llena a uno y no sólo le merece la pena a él sino a los demás)

Pero lo que “conduce” a esta “salud y provecho” no son ideas o sentimientos, sino “obras”: “obras son amores, que no buenas razones”. En la **contemplación para alcanzar amor** avisaba en la primera nota que “el amor se debe poner más en las obras que en las palabras”.

¹ Cuando vimos el **Presupuesto** en 1ª Semana, hablamos de una discusión sobre el final, porque un compañero de San Ignacio añadió a la frase “...para que bien entendiéndola, se salve”, estas dos palabras: “la proposición”, y avisamos que lo que quería San Ignacio que ‘se salvase’ era ‘la persona’, no tanto la proposición que no necesita salvarse.

Pues algo parecido ocurre aquí. A San Ignacio no le preocupa tanto que la cosa esté bien dicha y sea verdad, cuanto que le aproveche a la persona. Veamos lo que escribe a un jesuita llamado Canisio, que está en Alemania, donde empezó el Protestantismo y, por tanto, donde sería más importante dar todas las “verdades” de la fe, contra lo que defendían los protestantes:

“Aprovechará asimismo al pueblo la energía y entereza de los buenos predicadores y curas y confesores, en detestar abiertamente y sacar a la luz los errores de los herejes, con tal que los pueblos crean las cosas necesarias para salvarse, y profesen la fe católica. En otras cosas que pueden tolerarse, acaso convendría cerrar los ojos”. No le preocupa tanto que lo sepan todo, sino que se les dé lo estrictamente necesario para la fe, y en cosas discutidas que pueden tolerarse cerrar los ojos.

Si el hablar de este tema puede llevar a “descuidar las obras”, es lo mismo que decir que nos hacemos unos irresponsables.

REGLA 16:

[368] 16ª regla. De la misma forma es de advertir que por mucho hablar de la fe y con mucha intensidad, sin alguna distinción y declaración, no se dé ocasión al pueblo para que en el obrar sea torpe y perezoso, quier antes de la fe formada en charidad o quier después.

1º Verdad que defiende.

La fe es lo más importante y sin ella no podemos salvarnos.

2º Modo de hablar de esta verdad.

- **De la misma forma es de advertir que por mucho hablar de la fe con mucha intensidad** (insistencia) **sin alguna distinción y declaración**: no podemos decir cosas que son complicadas de forma "simplona" (sin hacer caer en la cuenta que la cosa no es tan sencilla); las cosas hay que distinguirlas y aclararlas para entenderlas como es debido.
- **no se dé ocasión al pueblo para que en el obrar sea torpe y perezoso**: como en la regla anterior le preocupa que el pueblo pierda la ilusión de vivir responsablemente, y esto ocurre cuando "en el obrar es torpe y perezoso"; y es que lo decisivo para San Ignacio es la vida, no las ideas.²

Merece la pena traer la cita de una carta suya a Diego de Gouvea en la que aparece esta preocupación por la vida real (la que vivimos y cómo la vivimos), no por la "doctrina" (lo que se dice o se piensa): "sed, pues, vigilantes, y esforzaos tanto en adelante a edificar (animar a ser buenas personas) al pueblo cristiano con ejemplo de vida como laborasteis (trabajasteis) hasta agora (ahora) en defensa de la fe y doctrina (enseñanzas) de la Iglesia... De temer es que la causa principal de los errores de doctrina provenga de errores de vida; y si éstos no son corregidos, no se quitarán aquellos de en medio..." De poco sirve decir la verdad si no la vivimos. Recordar Mt 23: "dicen y no hacen"

² San Ignacio tiene muy claro este papel de avisar y decidir que tiene la Iglesia, y en sus conflictos con la Inquisición pedía que se diese “sentencia”, y no dejar las cosas sin decidir. Así, en París, cuando el inquisidor revisa sus papeles de EE por una acusación contra él, después de “alabarlos” (los EE), “le pide copia”. San Ignacio le ruega “que siguiese adelante en el proceso hasta dictar sentencia”. Como el inquisidor no lo hizo, San Ignacio “fue con notario público y con testigos a su casa, y tomó fe de todo ello” (**Autobiografía, 86**). Lo mismo le ocurrió en Roma ante las acusaciones de Mudarra y Barreda: ni el legado del papa, ni el gobernador quisieron dar sentencia sobre su inocencia, aunque de palabra daban razón a San Ignacio. Pero él no paró hasta acudir al papa que ordenó se diese sentencia (**Autobiografía, 98**). Es decir, San Ignacio exige que los responsables en la Iglesia (la jerarquía) decidan en los conflictos y avisen en las posibles equivocaciones.

- **quier** (ya sea) **antes de la fe formada en la caridad o quier después**: este problema era muy discutido entonces, frente a los protestantes, y no es fácil de explicar; pero tampoco parece que San Ignacio le daba mucha importancia, ni aclararía mucho la cosa.

REGLA 17:

[369] 17ª regla. **Assimismo no debemos hablar tan largo instando tanto en la gracia, que se engendre veneno, para quitar la libertad. De manera que de la fe y gracia se puede hablar quanto sea posible mediante el auxilio divino, para maior alabanza de la su divina majestad, mas no por tal suerte ni por tales modos, mayormente en nuestros tiempos tan periculosos, que las obras y líbero arbitrio resciban detrimento alguno o por nihilo se tengan.**

1 °. Verdad que defiende.

Como en las tres anteriores: que sin la fe ni la gracia no hay salvación.

2°. Modo de hablar de esta verdad.

- **Assimismo no debemos hablar tan largo instando** (insistiendo) **tanto en la gracia, que se engendre veneno para quitar la libertad**: Al final de EE 135, S. Ignacio nos decía: "... para venir en perfección en cualquier estado o vida que Dios nuestro Señor **nos diere para elegir**". Todo es un don de Dios (gracia), pero este don no nos anula, sino que nos responsabiliza. El don más grande es la libertad (lo "propio mío" es "mi mera libertad y querer").

Esto es lo que más preocupa a San Ignacio, que tengamos una idea de Dios que nos pueda quitar la libertad. Para San Ignacio respondemos a Dios desde nuestra libertad.

Esto supuesto:

- **De manera que de la fe y la gracia se puede hablar cuanto sea posible mediante el auxilio divino, para mayor alabanza de la su divina majestad**: la experiencia de la fe y la gracia es la que nos abre a Dios gratuitamente, a su "alabanza": un agradecimiento que nos llena de alegría.
- **mas no por tal suerte ni por tales modos, mayormente en nuestros tiempos tan periculosos, que las obras y líbero arbitrio (libertad) reciban detrimento (daño) o por nihilo (nada) se tengan**: vuelve a salir el problema del Protestantismo ("en nuestros tiempos tan periculosos").

Hoy día, a lo mejor, habría que hablar más de "la fe y la gracia", pues el hombre actual está demasiado seguro de sí mismo y se cree que sin Dios todo lo puede, olvidando que todo lo ha recibido, empezando por la vida misma: todo es gracia.

REGLA 18:

[370] 18ª. Dado que sobre todo se ha de estimar el mucho servir a Dios nuestro Señor por puro amor, debemos mucho alabar el temor de la su divina majestad; porque no solamente el temor filial es cosa pía y sanctísima, mas aun el temor servil, donde otra cosa mejor o más útil el hombre no alcance, ayuda mucho para salir del peccado mortal; y salido fácilmente viene al temor filial, que es todo acepto y grato a Dios nuestro Señor, por estar en uno con el amor divino.

18. No hemos de pretender exigir la máxima perfección en todo, ni menos si esto significa desprecio de cosas menos perfectas; pues muchas veces estas cosas menos perfectas son el camino que va a dar hacia aquellas más perfectas.

1º. Verdad que defiende:

- **Dado que sobre todo se ha de estimar el mucho servir a Dios nuestro Señor por puro amor:** podemos decir que esto es lo que pretenden los EE: en la **Contemplación para alcanzar amor** pedíamos "conocimiento interno de tanto bien recibido, para que yo, enteramente reconociendo, pueda **en todo amar y servir a su divina majestad**" (Dios). Esto es lo ideal y lo único que nos llenará.

Al comienzo de los EE., San Ignacio nos dijo que eran para "preparar y disponer el ánima". Es decir, al terminar caemos en la cuenta de que todo es don y regalo, y que nuestra vida sólo tiene sentido si **en todo amamos y servimos**. Sin embargo esto no está asegurado, tan solo estamos "preparados y dispuestos"

Si algo ha quedado claro en los EE es que somos muy complicados, y lo más peligroso es que nos podemos engañar hasta con "pensamientos buenos y santos".

Pues bien, si creyéramos que de ahora en adelante por haber hecho los EE sólo nos va a mover el "puro amor de Dios", o lo que es lo mismo, que siempre vamos a estar viviendo el "para" del PF y nunca nos vamos a dejar llevar del ESTÍMULO RESPUESTA, nos engañaríamos. San Ignacio sabe que el ser humano necesita también del temor con tal de que sea a peligros reales, no "a perder la imagen", por ejemplo, que nos paraliza y quita la libertad.

Esto es lo que nos avisa esta Regla; por eso añade:

- **debemos mucho alabar el temor de su divina majestad (Dios):** no es tener "miedo a Dios" (Dios siempre quiere nuestra recuperación). Es lo que San Ignacio decía en el PF con la palabra "hacer reverencia" y que nosotros explicábamos como "tener respeto". Este respeto nos lleva a escuchar y a fiarnos.

Esto es lo que se entiende por "temor de Dios" Por eso en la Sagrada Escritura se dice que "el temor del Señor llena el corazón, da contento, alegría y largos días", porque "principio de sabiduría es temer al Señor" (Eclesiástico 1, 12 y 14).

Por tanto, este temor no es miedo, sino algo que sienta la cabeza cuando no sentimos el cariño. Por ejemplo, un hijo puede estar enfadado con sus padres y en ese momento no le mueve el cariño hacia ellos; sin embargo, por respeto hacia ellos no hace un disparate.

En una palabra, no estaremos "preparados y dispuestos" para la vida si nos creemos que nos va a bastar con el amor. Todos podemos pasar por malos momentos, en los que nos mueve solo el ESTÍMULO RESPUESTA, y para no hacer un disparate necesitamos este "temor de Dios" que nos siente la cabeza, nos dé "sabiduría".

2º. Modo de hacerlo.

- **porque no sólo el temor filial (de hijo) es cosa pía (buena) y santísima:** Este respeto a Dios que hemos dicho que era el "temor de Dios".
- **mas aun el temor servil, donde otra cosa mejor o más útil el hombre no alcance, ayuda mucho para salir del pecado mortal:** Este es, al pie de la letra, el temor que pedíamos en la meditación de lo que arruinaba nuestra vida (del infierno); en aquel temor lo que nos movía no era el "temor filial" (el respeto del hijo hacia su padre), sino el pánico a una realidad a la que uno puede llegar por apartarse de la "reverencia y obediencia a su Criador y Señor". Pero lo que de hecho "me ayuda a no venir en pecado", no es este "respeto y escucha" a Dios, sino el "temor de las penas". Es el único resorte que a uno le queda.

Es como si un drogadicto se desenganchase de la droga al ver un documental bien hecho sobre el final que le espera. Este desenganche merece tanto la pena que a sus padres les da lo mismo el motivo; lo importante es que se desenganche.

A San Ignacio le preocupa la recuperación de la persona sea como sea y donde no hay "otra cosa mejor o más útil" siempre merece la pena y hay que "alabarle", aunque lo que le mueva a salir de ahí dé vergüenza confesarlo.

Es el caso que nos pinta Jesús de aquel padre que tenía dos hijos y el menor le pidió su herencia, y la gasta en juergas en un país lejano. Pero cuando sintió hambre se le ocurrió que en la casa de su padre podría vivir, no ya como hijo ("temor filial"), sino como criado ("temor servil") y vuelve. **Lo importante es que volvió**, y su padre le hizo caer en la cuenta que aquella seguía siendo su casa (Lc 15, 11-31).

Por eso, San Ignacio termina:

- **y, salido, fácilmente viene al temor filial** (de hijo), **que es todo acepto y grato a Dios N.S. por estar en uno con el amor divino** (de Dios): En efecto, ese "temor filial" está lleno de respeto, confianza y amor de Dios (recordar todo lo dicho sobre el "temor de Dios" en la Sagrada Escritura).

¿Pero qué tiene que ver esta regla con el tema de la Iglesia? No olvidemos que San Ignacio en esta tercera parte tocaba temas discutidos en aquel tiempo, en concreto relacionados con el Protestantismo. Pues bien, Lutero, que como dijimos había sido fraile (en concreto, agustino), se apoyaba mucho en San Agustín, un santo de hace muchos siglos, que escribió mucho y muy bien. Este santo, entre otras cosas dijo: "Ama y haz lo que quieras" Esta frase, que será verdad siempre que tengamos ese amor verdadero (que era en lo que terminaban los EE: **Contemplación para alcanzar amor**), no sirve si no nos mueve ningún amor ("si del amor del Señor eterno me olvidare por mis faltas). En este caso hay que acudir al temor "real", que para algo lo ha puesto Dios en la naturaleza humana, y no soñar con un ser humano perfecto sin fallos ni debilidades.